

## **ARTICULACIÓN CFT DE LA REGIÓN DE ATACAMA Y LICEOS DE LA REGIÓN**

El Centro de Formación Técnica de la Región de Atacama, cuenta con convenios de articulación dirigidos a estudiantes de la Enseñanza Media Técnico Profesional (EMTP). Estos acuerdos de articulación están asociados con las carreras que el CFT dicta actualmente y las que se irán incorporando gradualmente.

### ***¿En qué consiste la articulación?***

Los (as) estudiantes que ingresen a estudiar al CFT de la Región de Atacama, en alguna de las carreras que éste imparte y que tengan convenios de articulación vigente con un liceo EMTP, convalidarán al menos 3 módulos de la carrera a la cual se matriculan. Para ello el (la) estudiante debe provenir de un liceo con convenio vigente con el CFT, y la carrera en la cual se matricula sea la continuidad de la especialidad que estudió en el liceo.

### ***¿Quiénes pueden postular?***

Pueden postular los (las) estudiantes provenientes de liceos que tengan convenios de articulación vigentes con el CFT, y cuyos liceos pertenezcan a la categoría de desempeño “Alto” que indica la Agencia de la Calidad, así como los liceos integrantes de la red Bicentenario que estén en categoría “Medio” y “Alto”, al mes de agosto de cada año.

### ***¿Cuáles son los requisitos para la convalidación de módulos?***

- ✓ Haber egresado de algún Establecimiento Educacional Técnico Profesional de categoría de desempeño Alta o Media, o Bicentenario de categorías de desempeño Alta y Media o Media-Baja.
- ✓ No haber reprobado ningún módulo de la especialidad.
- ✓ Tener una NEM mayor o igual a 5,0.

### ***¿Cómo se materializa la convalida en lo operativo?***

El estudiante interesado en la articulación, deberá asistir presencialmente al CFT donde recibirá las clases necesarias que permitirán cerrar y evaluar el cierre de las brechas académicas, en aquellos módulos convalidables.

### ***¿Ventajas de la articulación?***

El estudiante verá disminuida su carga académica en la carrera.

### ***Carreras actualmente vigentes en el CFT y articulables:***

- Administración de Empresas
- Administración de Sistemas Logísticos



### ***¿Cómo informarse para acceder?***

Para poder acceder a estos convenios, los interesados deben informarse directamente en sus liceos o también a través de nuestro CFT, escribiendo a [admision@cftdeatacama.cl](mailto:admision@cftdeatacama.cl), desde donde recibirán la información necesaria sobre los establecimientos que cuentan con acuerdos de articulación.

También pueden visitar el sitio <http://www.tecnicoprofesional.mineduc.cl/acuerdo-de-articulacion-mineduc-estp/> donde encontrarán todos los detalles y podrán revisar si su liceo es uno de los establecimientos que son parte de esta articulación.